



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº **0138**  
NEUQUEN,  
03 MAR 2015

VISTO:

El Expediente OE Nº 910-T/15 de la firma Tecnocom y;

CONSIDERANDO:

Que por nota obrante a fs.1, la Empresa Tecnocom S.R.L., solicita el pago de las facturas tipo B Nº 0001-00001808 por \$ 11.510; Nº 0001-00001809 por \$11.510; Nº 0001-00001810 de \$11.510, Nº 0001-00001811 de \$11.510, correspondiente al abono mensual por servicio de seguimiento satelital de flota sobre 72 vehículos de la Municipalidad de Neuquén, correspondiente al período Septiembre/Diciembre 2014.

Que habiendo finalizado el contrato y encontrándose en tratativas la nueva contratación, el área de la Dirección General de Administración de Inventario y Logística solicitó al proveedor continuar con el servicio.

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Secretaria;

Que por Pase nº 152/15, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva Nº 6135;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**


**RESUELVEN:**

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B Nº 0001-00001808, 0001-00001809, 0001-00001810 y 0001-00001811 por un importe total de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA (\$46.040.-) a la firma TECNOCOM S.R.L., por el servicio de seguimiento satelital de flota sobre 72 vehículos del período Septiembre a Diciembre 2014, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es copia

fdo: Artaza

  
RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2017</u>
Fecha <u>13 / 03 / 2015</u>